

# “Cachito” Fuckman: “Llevamos 39 años peleando para que los juicios contra los militares se lleven adelante”

Anred, 25.03.15 <http://www.anred.org/spip.php?article9544>



Foto: Archivo ANRed

En los últimos quince días hubo cuatro fallos judiciales en materia de derechos humanos, que según Enrique “Cachito” Fuckman, integrante de la Asociación de ex Detenidos-Desaparecidos, son “para garantizarle impunidad a empresarios y actuales autoridades del actual Jefe del Ejército, como César Milani”. En entrevista con el programa radiofónico La Revancha, “Cachito” analizó la actualidad de los derechos humanos a 39 años del último golpe cívico-militar.

*Por Manuel Pérez Berro / La Revancha*

---

**La Revancha:** ¿Por qué te parece, más allá de lo que pueda decir un tribunal de Justicia, que el General Milani no será llamado a declarar?

**Enrique “Cachito” Fuckman:** En verdad, es algo totalmente desastroso. Siempre se está diciendo que no hay pruebas, pero en el caso de Milani las pruebas sobran. En el año 1979 los Olivera denunciaron que Milani participó directamente del secuestro de su padre. Después plantearon que cuando él es secuestrado, Milani es quien lo lleva posteriormente hasta el juez. Además, hay que tener en cuenta que está la denuncia del año 2000 de Schaller, cuando todavía Milani no era conocido, donde se plantea que participó de secuestros y torturas. También hay otra denuncia que sostiene que Milani iba a la casa de los familiares

para sacarles información sobre los presos políticos. Esto significa que denuncias hay de sobra. El tema es que están tratándolas de a una y dicen: “Esta sola no alcanza”. Todo lo que están haciendo es garantizarle impunidad al actual Jefe del Ejército para que cumpla su rol, que no es otro que ir insertando al Ejército Argentino, a las Fuerzas Armadas en el espionaje interno y en la represión contra los luchadores populares.

Me parece que a todos estos fallos a favor de Milani, tanto en Córdoba como en Tucumán, no hay que tomarlos separados de los otros fallos que hubo en estos últimos quince días que dejaron a Blaquier y a Lemos fuera de la causa de la Noche del Apagón. Ese día fueron secuestradas alrededor de cuatrocientas personas y fue el Ingenio Ledesma quien puso los camiones y toda la estructura. Junto con eso se paró la causa Massot, el director del Diario Nueva Provincia de Bahía Blanca, un diario que apoyó la dictadura en todo momento. Estaban acusados de ser los responsables de entregar a los delegados, y decir quiénes eran para que sean secuestrados. Por último, la absolución de Botinelli, el jefe de redacción de *Para Ti*. Esta revista trabajó muchas veces con la Armada, con el Grupo de Tareas que funcionaba en la ESMA. Estaba acusado en el caso puntual de fraguar una noticia que fue un reportaje hecho a Thelma Jara de Cabezas. A ella la hacen aparecer como si no hubiera estado secuestrada por un Grupo de Tareas, sino como si estuviera escapando de los Montoneros para contrarrestar la imagen negativa que tenía el grupo de tareas de la ESMA.

Hemos tenido unos quince días donde se ha comenzado en lo concreto a garantizar tanto la impunidad de los empresarios que participaron activamente de la dictadura militar como la del actual Jefe del Ejército, para que les siga garantizando a los empresarios sus ganancias. Lo mismo que hizo la dictadura en tiempos pasados.

**LR: Es decir que se avanza pero con muchos retrocesos sobre los civiles y con el tema de Milani. ¿Cómo analizás estos procesos abiertos que se llevan adelante contra los jefes militares?**

**EF:** Es un proceso contradictorio porque que se estén llevando estos juicios hoy en día es un triunfo de todo nuestro pueblo. Lo tenemos que reconocer como tal. Llevamos 39 años peleando para que estos juicios se lleven adelante. Que algunos de los responsables del genocidio que hubo en nuestro país sean juzgados y condenados, tiene una importancia tremenda. Primero, porque se demuestra que pueden pasar casi 40 años, pero que si no abandonamos la lucha, podemos ir conquistando algunos objetivos. Por otro lado, porque realmente refuerza la repulsa social que existe con respecto a los genocidas, que es una condena previa a la de la Justicia. Y por último, estos juicios han abierto un debate en nuestro país que tiene que ver con por qué sucedió, por qué se dio el Golpe, por qué se secuestró y desapareció gente, ya que este genocidio tuvo consecuencias en el presente. Creemos que esa movilización social generada en cada lugar del país donde hay un juicio es de una tremenda importancia. El hecho contradictorio es que se juzga sólo a algunos, no se juzga a los responsables económicos del golpe y se trata de proteger a las actuales autoridades militares que vienen de la dictadura. Tenemos que rescatar aquello que vamos consiguiendo pero a su vez tener en claro cuáles son las dificultades que tenemos para ir combatiéndolas.

**LR: Otra debate se da alrededor de los ex Centros Clandestinos de Detención convertidos en espacios para la memoria. Para la Asociación de ex Detenidos Desaparecidos, ¿qué rol deberían cumplir estos espacios y qué de todo esto ha llevado adelante el Gobierno?**

**EF:** El rol que tienen que tener esos espacios es de interpelación. Tienen que interpelar a la sociedad argentina sobre qué pasó en el país y qué hizo cada uno de nosotros en ese momento. Tiene que ser un lugar que permita ir construyendo una memoria, pero no para que se justifique, sino que nos permita ir transformando la realidad. En ese sentido, nosotros tenemos una gran diferencia con las políticas que está llevando adelante este gobierno principalmente en los lugares más simbólicos. Por ejemplo la ESMA es un predio donde se banaliza todo lo sucedido, hemos tenido asaditos, con lo que significa esa palabra en la ESMA, tuvimos murgas y recitales, fue Fuerza Bruta a ensayar y tenemos todos los días tres mil trabajadores en múltiples cuestiones que no tienen nada que ver con la memoria. Por último, el tema de la modificación que se ha comenzado a realizar sobre el último espacio donde quedaba realmente representando lo que había funcionado ahí, el casino de oficiales. Ahí, a través de una intervención arquitectónica tecnológica se trata de dirigir un discurso que como diría Atahualpa Yupanqui: “Las músicas que tienen mucho ruido no permiten pensar”. Acá se pone mucha imagen para que no puedas pensar y para que cada uno de nosotros no pueda interactuar con el lugar y pueda ir desarrollando su propio espíritu crítico. Lo que sucede es que la construcción de la memoria no es una cuestión del pasado, sino del presente. La memoria la traemos en el presente para construir un futuro. Nosotros planteamos que esa memoria nos tiene que plantear por qué se hizo un genocidio, y por otro lado por qué peleaban nuestros 30 mil compañeros detenidos-desaparecidos.

**LR: Como decís vos, hay que traer los derechos humanos del pasado al presente, ¿cuál te parece que es el escenario actual?**

**EF:** Yo te preguntaría a vos, cómo ves los derechos humanos en la actualidad cuando tenemos más de cinco mil criminalizados por protestar por un derecho. Los de los partidos de izquierda no son los que están criminalizados. Los que están criminalizados son los vecinos de Andalgalá cuando salen a pedir que no les sigan contaminando el aire con la minería a cielo abierto, y decimos criminalizado en el mejor de los casos porque muchas veces a los propios vecinos los mandan al hospital con la cabeza rota. Criminalizados están los Qom en Formosa y el Chaco cuando salen a pelear para que no les quiten sus tierras donde viven. En el mejor de los casos criminalizados, cuando no los matan. Criminalizadas están las madres de Ituzaingó en Córdoba, cuando salen a reclamar por el cáncer que tienen sus hijos y ellas por las fumigaciones de Monsanto. Criminalizados están los trabajadores que salen y hacen un corte para pelear por mejores condiciones de trabajo. En nuestro país, se criminaliza absolutamente a todo aquel que sale a pelear por su derecho. Nosotros decimos que hay una doble violación a los derechos humanos en el presente: la primera es al derecho básico por el cual se hace el reclamo, porque el no tenerlo es una violación. La segunda es la criminalización y represión cuando uno sale a reclamar ese derecho que no tiene.

***Audio completo de la entrevista***